



PROCEDIMIENTO DOMINIO PLENO:

- El solicitante presenta una nota de solicitud al departamento de Secretaria Municipal, dirigida al pleno corporativo, haciendo acompañar constancia de planificación urbana sobre uso de suelo, constancia de la unidad ambiental (UMA), constancia del CODEN, pago por dictamen si este es con ubicación urbano o rural.
- La comisión de infraestructura está conformada por: 3 Regidores, Catastro Municipal Planificación Urbano, UMA, CODEN realiza inspección y prepara dictamen y seguidamente el regidor enlace expone dictamen al pleno y este aprueba de forma afirmativa o negativa tal solicitud.


TEC.AGRIC.BELARMINO MARTINEZ E.
Jefe Depto. Catastro Municipal